**Violencia de género (contra las niñas)**

Introducción

Muchas de las manifestaciones de la barbarie y la ignorancia de los seres humanos se encuentran arraigados en la psique humana, y por más que evolucionemos, algunas prácticas violentas se siguen realizando, atentando contra la dignidad del ser humano a todos los niveles (físico, psicológico y moral).

Concretamente, el fenómeno de la violencia es una de las manifestaciones más terribles del comportamiento humano, siendo la violencia empleada contra las niñas, uno de los actos más mezquinos y terribles que existen, por la situación de indefensión en que la niña se encuentra.

Es importante subrayar que en los últimos tiempos, se ha incrementado en la sociedad diversas formas y manifestaciones de violencia. El crimen y asesinato a sangre fría están aumentando, así como la violencia doméstica, manifestándose una violencia más atroz contra las niñas.

Cualquier acto de violencia contra una niña, afectará muy negativamente en su desarrollo emocional, causándole un trauma muy difícil de superar cuando llegue a ser adulta.

Por tanto, es importante crear conciencia y luchar contra la violencia desde perspectivas diferentes, tales como estudios de la mujer, la criminología, el desarrollo, los derechos humanos, la salud pública, la sociología, la psicología, la historia y la religión, y la investigación.

**Definición de violencia (contra las niñas):**

 Cualquier acto violento que causa daño o sufrimiento en la niña, tanto en su vida pública como privada, coartando su libertad y salud física y mental. Principalmente se refiere a cualquier forma de maltrato psicológico, y físico contra la niña, incluyendo además el acoso y/o violencia sexual,

 Cualquier acto que puede dañar a la niña, tanto psicológica como físicamente. Se incluye cualquier acción que ridiculice a la niña e imponga cualquier acción de la naturaleza que sea por la fuerza. La utilización de malas palabras o formas verbales, también es un tipo de violencia.

 Acto practicado por un grupo o individuo contra otras personas a través de las palabras o hechos, utilizando la burla o cualquier acto violento que suponga daño físico o moral contra una niña.

**Tipos de violencia contra la niña:**

1. Violencia Doméstica:

Tales como: golpes e insultos contra las mujeres y niñas del hogar familiar, realizados por el esposo, hijo, padre y/o hermano.

2. Violencia Física:

Tales como: quemar con fuego, golpear con herramientas o armas, patear y asfixiar a la mujer/niña, etc.

3. Violencia Psicológica:

Tales como: la humillación, la intimidación, la explotación, el aislamiento, la indiferencia, así como la imposición de puntos de vista de manera violenta e intimidatoria.

4. Explotación Sexual:

Cualquier acto que suponga tocar los genitales de la niña sin su consentimiento u obligar a qué ésta toque los del adulto; espiar a la niña; la exposición de la niña a imágenes o películas pornográfica; violación; tráfico sexual de niñas y mujeres para ser empeladas como prostitutas.

5. Mutilación Genital Femenina:

La mutilación genital femenina es una violación de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en particular. Supone una tortura psicológica y física con la que tendrá que convivir la mujer durante toda su vida.

6. Matrimonio Precoz:

El matrimonio precoz es una de las formas más graves de violencia contra la mujer/niña. La niña será entregada a un hombre adulto para satisfacer sus demandas a todos los niveles. Ésta se ocupará de todas las tareas domésticas, cuidará de los hijos y estará disponible para cualquier demanda de su esposo, incluida la explotación sexual.

**Causas de la violencia:**

1. Nivel de Educación: la ignorancia y la falta de conocimiento sobre cómo ha de tratarse a las personas desemboca en faltas de respeto, y en una violación de los derechos humanos, sobre todo los de las niñas y mujeres. La educación es la base para la paz y por tanto la erradicación de la violencia.

2. Nivel Cultural de las Familias e Individuos.

3. Nivel de estudios: la falta de unos estudios adecuados y básicos, que ayuden a que los individuos tomen conciencia de los derechos humanos (de hombres y mujeres), favorecen el mantenimiento de las viejas estructuras de machismo y violencia contra las mujeres/niñas.

4. Costumbres y tradiciones: El machismo es una costumbre muy arraigada en Egipto, el cual pone al hombre por encima de la mujer, vulnerando todos sus derechos, incluyendo actos violentos que atentan contra su dignidad y derechos más fundamentales.

5. Precariedad del habitat**:** Las condiciones de pobreza en que viven numerosas familias, hacinadas en chabolas y con muy bajas condiciones de salubridad, unidas al acuciante incremento de la población en Egipto, está incrementando la violencia por la ansiedad y angustia generadas por estas duras condiciones de vida; pagando las consecuencias las esposas e hijas que habitan en estos hogares.

**Resultados de la violencia:**

Las consecuencias más dañinas e importantes que se ocasionan a las niñas víctimas de la violencia son las siguientes:

 Psicológicas: La niña pierde la confianza en sí misma, derivando en - falta de autoestima - inseguridad - depresión- aislamiento - miedo - ira - inquietud –y pérdida del sentido de la infancia.

 Físicas: privación del sueño - pérdida de concentración - deterioro de la salud.

 Problemas familiares: incapacidad para procrear y una crianza adecuada de los hijos.

 Social: deterioro general del rol y función en la sociedad de la víctima de la violencia de género que queda anulada como persona y pierde el sentido de su rol en la sociedad.

**Cómo combatir la violencia contra las niñas:**

Es importante tomar medidas preventivas contra la violencia de género, con la finalidad de cambiar una sociedad como la egipcia en donde el maltrato hacia las niñas y mujeres, es algo aceptado y congratulado por la figura masculina dominante.

Las soluciones que se proponen para combatir la violencia son las siguientes:

 Programas de capacitación de trabajo para niños y niñas, con la finalidad de que aprendan a resolver conflictos de manera no violenta y así poder cambiar los conceptos e ideas que incitan a utilizar la violencia contra las niñas.

 Implementación de programas educativos, especialmente dirigido a la rehabilitación y formación integral de las niñas, para que se fortalezcan y recuperen la confianza en sí mismas.

 Promover una cultura de respeto hacia los demás, tanto en hombres como en mujeres, donde se fomente el diálogo dentro de las familias, a través de los programas pre-matrimoniales y familiares.

 El intercambio de roles dentro de la familia, donde los hermanos y hermanas sean tratados por igual, y en donde los padres manifiesten respeto y vivan en condiciones de igualdad de derechos.

 Conciencia difusión sobre el fenómeno de la violencia y la transferencia de la familia respecto a los asuntos públicos nacionales a través de una conciencia integral tanto para las mujeres y las campañas de los hombres.

 Realización de estudios e investigaciones en relación a la violencia de género (principalmente en niñas), con la finalidad de determinar los tipos y causas, para así poder abordar esta problemática y prevenir su ocurrencia en la sociedad.

 Eliminación del analfabetismo jurídico de la mujer, promoviendo su acceso a las leyes que protegen sus derechos, las cuales son desconocidas para casi todas las mujeres egipcias.

 Asegurar centros de atención y escucha para las niñas víctimas de la violencia de género que proporcionen asesoramiento jurídico y psicológico a las niñas maltratadas, proporcionándoles todos los servicios y programas necesarios para su rehabilitación e inserción integral en la sociedad.

 trabajo sobre la emisión de disposiciones legales que tipifican como delito la violencia contra las niñas y establecer procedimientos para garantizar que esos informes acerca de la violencia, ya sea directamente en frente de la policía o los tribunales.

 Formación de agentes de policía, jueces, médicos, trabajadores sociales y psicólogos, incluyendo a todos los agentes que traten con niñas víctimas de la violencia, sobre cómo han de ser tratadas, cuando éstas se incorporen a programas de atención inmediata, servicios de protección, tratamiento y rehabilitación.

 Crear una conciencia social en la niña, para que conozca sus derechos y sepa cómo defenderlos, y así dejar de ser víctima de cualquier acto violento que atente contra su integridad física, psicológica y moral.

 Participación de los medios de comunicación en la sensibilización a la sociedad en contra de la violencia contra las niñas, utilizando mensajes claros y sencillos que eduquen a una sociedad como la egipcia, en donde la utilización de la violencia contra las niñas se encuentra muy aceptado socialmente.